



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TALAMO_corto tratamiento_04-06-25

EX-2025-00422126- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. TALAMO, MARIA FLORENCIA (Legajo Univ. N° 39.477) aludiendo enfermedad de su hijo,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por atención de enfermos en el grupo familiar, en un cargo Profesor Titular Simple (103) a la Prof. TALAMO, MARIA FLORENCIA (Legajo Univ. N° 39.477) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, por el día 04 de junio de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ